ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/4783 *Notificación de Auto. Procedimiento: 539/2017. Ejecución de títulos judiciales 31/2018.*

Edicto

Procedimiento: 539/17. Ejecución de títulos judiciales: 31/2018.
Negociado: PT.
N.I.G.: 2305044S20170002186.
De: María Antonia Vílchez de la Cruz.
Contra: Confecciones Tiscar, S.L. y Creaciones Tiscar, S.L.

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 31/2018 a instancia de la parte actora María Antonia Vílchez de la Cruz contra Confecciones Tiscar, S.L. y Creaciones Tiscar, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha 22/10/18 con la Parte Dispositiva siguiente:

Parte Dispositiva

S.S.ª Iltma. dijo: Procédase a despachar ejecución contra Confecciones Tiscar, S.L. y Creaciones Tiscar, S.L. por la suma de 12.172,68 euros de principal, de las que 1.525,92 euros corresponden a indemnización y 10.646,76 euros a salarios de trámite, respectivamente, más 2.500,00 euros presupuestados para intereses y costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en tres días.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Ilma. Sra. Dª. Antonia Torres Gámez, Magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Doy fe.

La magistrada. La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Confecciones Tiscar, S.L. y Creaciones Tiscar, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

cve: BOP-2018-4783
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Jaén, a 23 de Octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

cve: BOP-2018-4783
Verificable en https://bop.dipujaen.es